

DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RECABADOS EN LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN

La Subcontraloría del Área de Control y Evaluación de la Contraloría General de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, con domicilio en Av. 20 de Noviembre No. 700, tercer piso, Colonia Huichapan, Barrio San Marcos, Alcaldía en Xochimilco, C.P.16050, Ciudad de México, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominado **“SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PRESENTADAS ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**, el cual tiene su fundamento en los artículos 6 apartado A bases I, II y III y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 apartado E numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 49, párrafo primero, fracciones I, V y VII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; 18 Quarter, fracción XV, de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México; 6 fracciones XXII, XXIII y XXVI, 169, 171, 183 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3, 4, 9, 10, 12, 20, 21, 21 ter, 24 y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 9 fracción XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; Punto 3 Objetivos y Funciones, numeral 22 del Manual de Organización de la Contraloría General de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; así como los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y Lineamientos Generales Relativos a los Actos de Entrega-Recepción de las y los Servidores Públicos de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de recopilar e integrar la información referente a la participación y verificación del cumplimiento de la normatividad y procedimientos establecidos para la elaboración, integración y ejecución de las actas de entrega-recepción que se realicen con motivo de las designaciones que son objeto las personas servidoras públicas de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, por cambios de adscripción, ascenso o descenso o bien que por razones administrativas y/o legales deban dejar su empleo, cargo o comisión, los cuales podrán ser transmitidos en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen en su caso a los siguientes destinatarios: a los Órganos jurisdiccionales locales y federales, para la substanciación de los procedimientos jurisdiccionales tramitados ante ellos; a la Comisión de Derechos Humanos del Ciudad de México (CDHCD), con la finalidad de la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), con la finalidad de sustanciar los recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, además de otras transmisiones previstas en ésta.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales, Datos Identificativos: nombre, género, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, teléfono particular, teléfono celular, firma, domicilio particular, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única de Registro de Población (CURP), Datos electrónicos: correo electrónico personal y personales de naturaleza pública los cuales tendrán un ciclo de vida en archivo de trámite de 2 años, archivo de concentración 10 años y una vez concluido se realizará transferencia al archivo histórico de ser el caso.

Las medidas de seguridad del tratamiento de Datos Personales en el Sistema, es de nivel de seguridad: MEDIO

Las acciones relacionadas con las medidas de seguridad para el tratamiento de los datos personales están documentadas y contenidas en un sistema de gestión denominado documento de seguridad. Con independencia del tipo de Sistema de Datos Personales (SDP) en el que se encuentren los datos o el tipo de tratamiento que se efectúe, quien funja como responsable del SDP deberá establecer y mantener las medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico para la protección de los datos personales, lo cual permite protegerlos contra daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, así como garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales, (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia y Gestión Documental de la Auditoría Superior de la Ciudad de México ubicada en Av. 20 de Noviembre No. 700, planta baja, Colonia Huichapan, Barrio San Marcos, Alcaldía en Xochimilco, C.P.16050, Ciudad de México, con número telefónico 55-5624-5100 extensiones 142, 143 y 246 o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico sugerencias@ascm.gob.mx, asimismo cualquier cambio al aviso de privacidad, se hará de su conocimiento en el apartado Datos Personales de la página web de la Auditoría Superior de la Ciudad de México: <http://www.ascm.gob.mx/Sitio/Transparencia.php>

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 5636 4636).

Fecha de actualización: 25 de octubre de 2023.